



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Abarán

4065 Corrección errores en el anuncio de aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza de Parejas de Hecho.

Con fecha 30 de diciembre de 2011, se publicó en el Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 300, la aprobación definitiva de la Modificación de Ordenanza de Parejas de Hecho, en el Artículo 2.º h), detectado error material en la redacción, donde dice: "Informe de la Policía Local sobre el cumplimiento de la convivencia efectiva durante los seis meses inmediatos a la solicitud", debe decir: "Informe de la Policía Local sobre el cumplimiento de la convivencia efectiva durante los doce meses inmediatos a la solicitud"

En Abarán, 16 de febrero de 2012.—El Alcalde, Jesús Molina Izquierdo.